

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Santas *Martina y Marcela.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de las Mínimas; se reserva a las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 12 de Enero.

Hoy ha habido reunion de ministros en casa Mr. de Villele presidente del consejo.

El diario ministerial de la tarde anuncia que el Gobierno ha recibido hoy un correo de España que trae la respuesta del gabinete de Madrid a las últimas notas diplomáticas de varias potencias; pero no habla una sola palabra sobre la naturaleza de esta contestacion. Como tambien hemos recibido hoy noticias de Madrid del 6, y no nos hablan de la respuesta del Gobierno Español, suponemos que esta no ha llegado todavia a Paris; no obstante es fácil preveer en que sentido estará concebida.

Los Sres. Embajadores de España y Portugal han asistido al banquete diplomático dado por Mr. de Chateaubriand, ministro de los negocios estrangeros. Se ha observado que el equipage del Sr. Duque de S. Lorenzo era el mas brillante.

Mr. de Metternich ha tenido largas conferencias en Munich con el Rey de Baviera. Se disonjeaba, segun dicen, de obtener su consentimiento tocante a algunas medidas proyectadas y contrarias a la independencia de los pequeños estados constitucionales de la Alemania meridional. Han divagado muchos rumores siniestros sobre las conferencias que debian tener lugar en Viena acerca de los pequeños estados de Alemania.

Estos rumores escitan poco temor. Las potencias preponderantes deben saber que toda tentativa de su parte, para entrometerse en los asuntos interiores de sus co-estados, las comprometeria tanto mas, cuanto que los pequeños estados han ya en varias ocasiones manifestado su firme voluntad de mantener su soberanía e independencia.

Desde primeros de este mes, (dice la *gaceta de Lion*.) cruzan destacamentos de soldados licenciados de la clase de 1816 por nuestra ciudad para volver a sus respectivos departamentos. Otros destacamentos de jóvenes soldados de la clase de 1821, llamados al servicio activo de las armas, pasan igualmente para juntarse a los cuerpos a que han sido destinados.

(Constitucional.)

NOTICIAS NACIONALES.

Almeria 15 de Enero.

La ingratitud es el colmo de la iniquidad, el mayor de los crímenes, la prueba infalible de un

corazon depravado, y una especie de desnaturalizacion del hombre que lo hace de peor condicion que los brutos, de quienes se refieren muchos casos en que han manifestado con hechos positivos su agradecimiento a los beneficios recibidos de mano de individuos de otra especie. El hombre ingrato es cruel, inhumano y feroz: es un ser dispuesto a cometer cuantos delitos son imaginables. Ese Ulman que actualmente recorre con sus hordas las riberas del Ebro: ese perjuro que suponiendo méritos que jamas tuvo, habia llegado a obtener el grado de Coronel y el gobierno de la plaza de Peñíscola: ese cobarde extranjero que protegido por los generales solo por hablar chapurrado, habia llegado a creer que valia algo; ese extranjero infame que por los excesos cometidos durante el gobierno del Castillo de las peñas de san Pedro, debió haber sido castigado eemplarmente: ese hombre atroz y sanguinario, que sin haber estado en campaña desde 1810, se halló premiado cual si fuese un hombre lleno de virtudes: ese extranjero en fin, que tanto debía a la generosa nacion española, la ha abandonado y vuelto sus armas contra ella. El faccioso *Ulman*, unido a los picaros *Rambla* y *Chambó*, se encuentra ahora en su propia esfera, respira en su atmósfera, y puede dar rienda suelta a su perverso y despótico caracter, insultando, apaleando, robando y asesinando a los pacíficos ciudadanos, que al fin con el auxilio de las tropas nacionales tendrán el gusto de verle espigar en un patíbulo sus crímenes antiguos y modernos. La traicion de *Ulman* es una buena leccion para que seamos circunspectos en la admision de estrangeros; el hombre que voluntariamente y sin un motivo conocido abandona su patria natural, es mas que probable que venda a la adoptiva, cuando se le presente ocasion de hacerlo, siempre que encuentre ventajas en el nuevo partido que abraza. Alerta con los estrangeros, y seamos muy económicos en dispensarles gracias.

Birviesca 11 de Enero.

Querido: Por el adjunto verás el último golpe que el insigne Ceruti ha dado a Merino, aun creo que es mas que lo que el escrito declara.

Hoy ha salido de esta ácia Vitoria el primer batallon ligero voluntarios de Aragon con 600 plazas, y entra uno de Marina que viene del Ferrol con 500 hombres. Estoy contentísimo, y lo estamos todos los buenos con el proceder del gobierno; ahora ha suspendido seis letrados gordos de una audiencia: con esta actividad, con la union intima que hay entre la nacion y el gobierno, poco nos pueden importar las tramas de los serviles. No hay que temer la guerra, y es muy probable que empiece luego el Ruso las hostilidades con el Turco, y entonces... (Carta particular.)

Copia del parte dado por el general don José María Torrijos, sobre la victoria conseguida contra los facciosos de Navacerrada el quince del actual.

Constante en mi resolución de no dejar descansar al enemigo en dó quier que huya, emprendí mi marcha esta mañana desde Quiscitana bien temprano, y supe en el camino que se oía fuego hasta la venta de Armetía: doblé el paso, y sin descanso llegué á ella, donde supe la acción que habia ocurrido en aquel punto, entre algunas compañías de marina, y los cabecillas Castellar, Guerguer, Uranga y Cuevillas, y que estos engalanados con la corta ventaja que habian logrado se habian replegado á este pueblo.

No dudé, á pesar del día cruel de nieve y ventisca que hacia, y traer cinco leguas á medio trote y sin descanso, el seguir á dar alcance al enemigo, pues el patriotismo de los valientes batallones de Vitoria, Valencey, y caballería de la Reyna que traigo conmigo, me daban derecho para abusar de su sufrimiento. Llegué y avisté á este pueblo: salimos á él á la carrera; el enemigo huye; nosotros le seguimos: la caballería cargó con el valor de costumbre, y no hubo enemigos que combatir.

Ciento treinta y tres prisioneros, la bandera del cuarto batallón de Navarra, sobre cuatrocientos fusiles esparcidos por el campo, toda la brigada, un sin número de cajas de guerra, muchas cargas y equipages, varios efectos, lanzas, y sobre veinte caballos de su caballería, han sido el fruto de esta jornada. Pero nada tan placentero para nosotros como el haber salvado todos los heridos y prisioneros de Marina que llevaban consigo los facciosos.

El enemigo sin armas, pues las arrojaron sin detenerse ni hacer uso de ellas, huye disperso y despavorido, y por lo tanto, aunque de ellos se han contado como treinta y tantos muertos; por nuestra parte no ha sido muerto, herido, contuso, ni prisionero alguno.

Este es y será siempre el resultado que en misérosos esclavos hayan de hacer siempre los valientes que tengo la honra de mandar. Detallaré mas este parte cuando el tiempo me lo permita, y diré el número de oficiales cogidos, entre los cuales hay uno de los traidores de guardias. El valor de las tropas, su patriotismo, sufrimiento y buen deseo, es superior á todo elogio, y debo decir, que son tales estos soldados, que no pueden compararse sino solo á ellos mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Navacerrada 15 de enero de 1823. — José María Torrijos.

BARCELONA 29 DE ENERO.

El siguiente parte oficial inserto ya en todos los periódicos de esta ciudad de hoy, no nos fué fácil obtenerlo para insertarlo en el nuestro hasta las 8 y media de la noche, hora en que estaban ya ajustadas las planas para la prensa. Sucede tambien muy á menudo que yendo el mancebo de la imprenta encargado de la copia de los partes á la hora y sitio señalados á recogerlos, se le dice que *ninguno hay*, y al día siguiente vemos que otros periódicos los traen. Ignoramos el motivo: pero nos ha parecido del caso manifestarlo á nuestros subscriptores, para que no se atribuya á descuido ú omision por nuestra parte.

NOTICIAS OFICIALES.

Comandancia de Martorell.

El Comandante de armas de Esparraguera con fecha de ayer me dice lo que copio.

En contestacion al oficio de V. S. que he recibido esta noche, debo decirle que los valientes que defendian el castillo de Olesa han sido auxiliados

por las tropas del mando del Sr. Gurrea, del Sr. D. Antonio de la Cerda, y por nosotros que les hemos llamado la atención con un vivísimo fuego desde las 10 de la mañana hasta el entrar la noche, por esta parte del río.

La guarnición del castillo solo se componia de las bizarras tropas siguientes:

Cuatro soldados de Zaragoza, doce voluntarios de la tercera compañía de Padilla, y catorce milicianos del mismo Olesa, al mando de D. Gerónimo Rivera subteniente del indicado regimiento de Zaragoza. Estos verdaderos hijos de la patria se vieron atacados por 600 hombres al mando del cabecilla Caragol con muchísima intrepidez. Se vieron amenazados, diciéndoles que pegarian fuego en la casa fuerte si no se rendian, y se les contestó que no querian, como es propio al caracter y firmeza de las tropas nacionales. Incendiaron inmediatamente la casa del Cura párroco y la puerta de la iglesia, que está junto al castillo, y volvieron á parlamentar aquellos infames á fin de que se entregasen nuestros compañeros de armas, manifestándoles que en nada se les incomodaria, y que se les trataria con la mayor humanidad. Se les hizo la misma contestacion que la anterior. En vista de tanta resistencia incendiaron varias casas de la villa, y de consiguiente el pueblo se amotinó pidiendo tambien la rendicion de nuestros decididísimos hermanos. Y los rebeldes les hicieron entender que si no trataban de sucumbir luego, luego, incendiarian el castillo, donde entrarían por la noche y les pasarian á deguello lavándose las manos con su sangre; pero fueron contestados por última vez que primeramente la última gota derramarían antes de verse entre semejante canalla.

Las guerrillas que arriba indico, se componian de 6 soldados de Zaragoza, 8 voluntarios de Padilla, 6 milicianos de esta, y 5 de Collbató, al mando de los oficiales del mismo Padilla D. Pablo Vidal todo el día de continuo, y D. Santiago Andario por la tarde, lo que no pudo verificar antes por estar ayudándome á dar las disposiciones necesarias para la defensa de esta villa: los indicados valientes oficiales se batieron tambien con el fusil en razon de la escasez de fuerzas que tengo.

A las cuatro y media de la tarde compareció el Sr. de Gurrea con 180 hombres de los regimientos de Zaragoza y Seria, y se les atacó de firme sobre las montañas de cerca la propia villa de Olesa, causándoles bastante pérdida.

Viendo los facciosos esta novedad, rompieron la cuerda de la barca á fin de que los de mi mando no pudiesen de pronto cortarles la retirada, lo que aun se hubiera verificado si no hubiese entrado la noche.

Las resultas que ha causado esta gloriosa jornada, solo puedo noticiar á V. S. que ellos mismos han confesado en Bacarissas que habian tenido muchísima pérdida, que traían una infinidad de heridos, entre ellos Caragol que lo está de la mano, por el voluntario de Padilla D. José Calafi.

Por nuestra parte solo ha muerto un muchacho de nueve años.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y satisfaccion de todos los buenos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Martorell 27 de Enero de 1823.

Por ausencia del Sr. Comandante de la línea, Sr. Antonio de la Cerda. — Sr. Comandante general y Gefe político de la provincia.

Correspondencia particular.

Tortosa 19 de Enero.

Tanto en todos los pueblos de este partido como en esta ciudad, se disfruta por ahora de una completa tranquilidad, por cuyo motivo ya este Sr. Gobernador se ha desprendido del mando político

que había tomado en el mes de Setiembre. Ayer regresó una partida de Cantabria que hacen 8 dias habia salido á recorrer algunos pueblos, la cual trajo un cabecilla, ó sea oficial del denominado batallon de Chambó, que no sé como ni en donde fué pillado. Todos los verdaderos amantes de la Constitucion y de la felicidad de la Patria, están muy contentos del Ayuntamiento actual. Tambien lo están del modo con que procede el Sr. Rosét Gobernador de la Mitra; pero en cuanto á este podría ser muy bien tuviesen alguna cosa que decir, si llega á ser cierta la voz que corre, de que va á colocar en el Seminario á algunos secularizados. Hay quien dice que el objeto no es otro, sino para que aquellos santos varones *confiesen, prediquen etc.*, y al mismo tiempo para que ayuden á los Curas Párrocos en caso de necesitarlos ó de estar enfermos.

Siendo este el fin, seria muy bueno, y todos nos alegrariamos; pero aquello de haber nombrado, segun dicen, Director ó Presidente del tal Seminario á un R. P. tan conocido.....; que tanto tardó en mudar de hábitos, sin embargo de tener ya despachada la secularizacion... que tres ó cuatro meses que faltaba, y que dicen se fué sin pasaporte de esta Ciudad..., y aun añaden si ha permanecido todo este tiempo en Mora etc. con los facciosos; ya ven Vdes. que esto, si llega á efectuarse, ha de ser un trago muy amargo, tanto para los eclesiásticos constitucionales que se han esmerado en cumplir su obligacion, como para los que se precian de ser liberales, amantes del Rey Constitucional, de la Religion y de la Constitucion.

Yo por mi parte, aseguro á Vdes. que no creo, ni puedo creer que el Sr. Rosét haya nombrado tal Director ni Presidente, pues le conozco y le tengo por un verdadero liberal, cuando si tal cosa hubiese hecho, ó en adelante hiciese, le tendria por un servil de pies á cabeza, y aun mas, diria que es de aquellos que saben jugar con dos barajas, lo que me parece imposible.

En fin, estaré á la mira, y de cuanto vaya observando, daré á Vdes. aviso.

El observador de Tortosa.

Torre de Capmajor, (frente la Seo de Urgel,)
20 de Enero

Pocas noticias podré dar á V. porque me ha tocado estar en una casa de campo con mi tropa, en que estoy aislado, y solo llevo á los puntos inmediatos del bloqueo con quienes estoy en contacto.

Puedo sin embargo asegurar á V. que los cristianos de los fuertes se hallan en el mayor apuro por falta de comestibles, y se verán precisados una noche de estas á abandonar los fuertes; por este motivo hace cuatro dias que todas las noches estamos sobre las armas y no cesamos de patrullar y cruzar por todas las sendas y caminos que dirijen á los fuertes.

Sabemos la existencia de una gran partida de ganado lanar y vacuno que los facciosos tienen en Andorra, reunido en una borda inmediata á la Frontera, para trasladarlo á los fuertes; tenemos confidentes que con anticipacion nos avisen de su salida si intentan introducirlo y ademas todos los caminos y sendas que conducen á esos abominables valles guarnecidos de tropa, y asi creo no lograrán introducirlo, y se verán obligados á abandonar los fuertes muy pronto.

Se nos avisó que Eroles estaba en Arán con 200 hombres; salió tropa para perseguirle, y ultimamente se nos ha dicho no es cierta su entrada y la tropa destinada á perseguirlo pasó á otra expedicion.

El servicio que damos en este bloqueo es muy pesado por la poca tropa que somos, por la desi-

gualdad del terreno y lo riguroso de la estacion; pero todo lo llevamos con gusto y todo patriota derrama lágrimas de júbilo al ver el entusiasmo con que el soldado sufre las fatigas y privaciones, consecuentes á un servicio tan pesado.

Para probar mas á nuestros lectores los sentimientos de *piEDAD, justicia y beneficencia* que animan á los gefes de los llamados *defensores de la fé* (que no conocen) y *del Rey* (cuyo nombre profanan); no hay mas que presentarles la orden, decreto, aviso, bando, ó lo que sea, que últimamente ha dirigido al pueblo de Canet de mar el famoso cabecilla *Caralt de Mataró*, cuyo tenor es como sigue.

»No puedo menos por el interes de evitar las desgracias que causa una guerra, (1) que advertir por última vez á ese pueblo rebelde á Dios y al Rey, (2) que por lo mismo merece ser tratado con todo rigor (3).

Si no es suficiente para dicho pueblo las desgracias experimentadas y los resultados que le han enseñado las revoluciones anteriores de otras naciones, (4) si que quiere seguir en su rebelion, (5) sepa que estoy resuelto para escarmiento de los demas de pasar cuanto antes á reducir la mayor parte á cenizas que serán á todos los principales del pueblo incluso los regidores, (6) á menos de venir dentro de dos dias á pagar la contribucion (7) impuesta para haber abandonado la Villa, á la entrada de las tropas realistas de mi mando; (8) aprovechen pues del indulto que la piedad de los realistas (9) les ofrece sino quieren experimentar la conuinada.

Darán Vdes. recibo de este oficio. Dios guarde á Vdes. muchos años. San Celoni 25 enero 1823.

Domingo Caralt. — Coronel.

Caan útil seria que el gobierno protegiese por todos los medios posibles á los pueblos como Canet que estan en buen sentido, para que no fuesen victimas del latrocinio y barbarie de semejantes monstruos! No decimos por esto que mire con indiferencia su suerte, pero quisieramos que nada les quedase que deseasen para su defensa y para el completo exterminio de los enemigos de la patria.

AVISOS.

Se hace saber por el presente hallarse vacantes las dos relatorias civiles y las dos criminales de la Audiencia territorial de estas Islas Canarias, con asignacion anual las primeras de dos mil y setecientos rs., y las segundas de ocho mil rs., á mas de los derechos que se devenguen con arreglo al arancel formado para las Audiencias. Los letrados que quie-

- (1) Alma de cantaro! Y quien la ha provocado?
- (2) Esta es su mejor recomendacion en boca de quien lo dice: hay vituperios que honran, y este es uno de ellos.
- (3) Ya se vé, y saqueado y robado etc. etc... De tales heroes no hay que esperar otras hazañas.
- (4) Y que nosotros hemos querido renovar, debia añadir el Sr. coronel de comedia.
- (5) Esto es lo que debe hacer.
- (6) ¿Si será el Sr. Caralt descendiente de Torquemada que tan apasionado se muestra á *asar carne humana*?—Hé aqui una prueba de su religion.
- (7) Esto, esto: robar y mas robar, y hacer dinero para irselo á comer en Francia en paz y gracia... del Demonio que se los lleve.
- (8) Sabian lo que les esperaba de lo contrario.
- (9) Valgate Dios por piedad! Diganlo los infelices que caen en vuestras garras: Neron comparado con vosotros fué un chiquillo de la escuela.

ran hacer oposicion á las mismas se presentarán en el término de sesenta dias contados desde la fecha de este, á la que serán admitidos, cumpliendo con los requisitos que previene el proyecto de las ordenanzas para las Audiencias mandado observar. Lo que hago notorio como secretario de Sala plena de esta Audiencia territorial; y en virtud de decreto de la misma de catorce del corriente. Canarias noviembre veinte, de mil ochocientos veinte y dos. — D. Francisco Martínez de Escobar. — Es copia de su original de que certifico como Secretario de esta Audiencia Territorial. Barcelona diez y ocho de Enero de mil ochocientos veinte y tres. — Francisco Ribas. — Y de orden del mismo tribunal lo hago notorio. — El Alcalde 1.º Constitucional. — Ramon Maria Sala.

Habiendo dispuesto que los Comisarios de barrio me den noticia exacta y circunstanciada de todos los extranjeros en esta Capital que no reúnan las cualidades prevenidas en los artículos 19, 20 y 21 de la Constitución; Mando que todos los extranjeros que se hallen en este caso se presenten dentro tercero día al Comisario de su respectivo barrio para que este pueda tomar los conocimientos conducentes al objeto y dar cumplimiento á dicha orden con la puntualidad que se le exige. Barcelona 25 de Enero de 1823. — El Alcalde 1.º Constitucional. — Ramon Maria Sala.

En la mesa de la tercera seccion de la secretaría del Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad estarán de manifiesto desde las nueve de la mañana hasta las dos de tarde las condiciones bajo las cuales ha acordado S. E. se verifique el arriendo por el término de un año del Lavadero público construido en la Esplanada de esta ciudad. Las personas que quieran enterarse de su contenido y ofrecer postura para el indicado arriendo, podrán acudir á estas casas consistoriales donde se procederá al subasto de él en el día de mañana á las once de ella por corredor público y jurado con intervencion de la comision de obreria, y se continuará en los siguientes hasta el 1.º de Febrero proximo en que se rematará al mayor postor si hubiese postura admisible. Barcelona 29 de Enero de 1823.

Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento — Francisco Altés, secretario.

El gobierno ha resuelto dar hoy bayle público de máscara, á beneficio de los pobres de la Casa Nacional de Socorro, en las Casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle nueva de la Rambla; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta (por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Embarcaciones entradas anteayer. Españoles.

De Valencia y Tarragona en 12 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 20 toneladas su patron José Miguel, con arroz, trigo y anís á varios.

De Aguilas, Denia y Tarragona en 9 dias el laud S. Jaime de 20 toneladas su patron Francisco Llorca, con esparto en rama de su cuenta.

De Cádiz y Alicante, en 9 dias el laud S. Antonio de 40 toneladas su patron Jaime Maristany, non trigo, cueros y algodón á varios.

De Valencia y Tarragona en tres dias el laud la Carmelita de 20 toneladas su patron José Larroda, con arroz, harina, salvado y otros géneros á varios.

De Idem en 4 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 36 toneladas su patron Jaime Sorolla, con trigo, lana y otros efectos á varios.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 21 toneladas su patron Felipe Domine, con pieles de caballo á Don Salvador Forés y de Basart.

Idem ayer.

De Palma en Mallorca en 3 dias el jabeque S. Antonio de 25 toneladas su patron Pedro Juan Arrom, con algarrobas, salvado, trapos y otros géneros de su cuenta.

De Santander y Cartagena en 23 dias el bergantín V. de Gracia y S. José de 173 toneladas su capitán Rafael Peniello, con trigo.

De Alicante, Alfaques y Tarragona en 22 dias el jabeque N. S. del Carmen de 40 toneladas su patron Manuel Costa, con trigo, harina y otros géneros á varios.

TEATRO.

Habiendo la Empresa destinado la noche del Jueves 30 para la entrada particular de las Señoras Manuela, y Francisca Tapia, creen presentar una funcion digna de la aceptacion de tan ilustre público, distribuida en los términos siguientes:

Despues de una buena sintonia abrirá la escena con la comedia en tres actos nueva:

El hipócrita pancista,

que tantos aplausos mereció en los teatros de la Corte donde su ejecucion se repitió distintas veces, y en muchos de los principales de España siempre con igual entusiasmo.

Seguirá el Bayle Nacional; y se dará fin con el divertido sainete:

Caldereros y Vecindad.

Las interesadas se lisongan que la funcion anunciada merecerá la aceptacion de tan dignos espectadores: si lo consiguen no les queda mas que apetecer. — A las 6.

Bailes de la casa Teatro.

Con el debido permiso de la Autoridad competente, se darán en la casa Teatro cuatro bailes públicos de máscara, siendo el primero de ellos el dia dos del próximo Febrero.

La entrada será á dos pesetas por persona; y los Señores que quieran abonar los palcos para los dichos bailes, se presentarán el Viernes 31 del corriente, desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, y de las seis de la misma á las nueve de la noche, bajo los precios siguientes:

Palcos de primer piso para los cuatro bailes: 60 reales vellon. Idem del segundo 40. Idem de tercero 24. Los señores abonados de palcos que no quieran hacerlo para los referidos 4 bailes, se servirán de los abiertos.

El Café será el de Useletti, en el que se servirán las bebidas á los mismos precios que diariamente pagan los sugetos que le favorecen con su asistencia. También habrá fondista, y toda clase de viandas para los que quieran cenar, ó tomar algun alimento; con los correspondientes aposentos para mayor comodidad del bello sexo.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.